Guayaquil, 28 de abril del 2020

Señora
GERENTE
AGRABORO S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente comunicamos a usted que con fecha de hoy hemos transferido a favor de la **señora Tulita del Pilar Salame Hoppe, setecientas noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (US$1,00) de los Estados Unidos de América cada una**, que poseemos en el capital social de la compañía AGRABORO S.A.

El precio de venta pactado de mutuo acuerdo entre las partes por las acciones cedidas, es de USD 29.653,23 (veintinueve mil seiscientos cincuenta y tres con 23/100 dólares de los Estados Unidos de América); valor que la cedente declara haberlo recibido a su entera satisfacción.

La Cedente renuncia a todos los derechos que le correspondiere en su calidad de accionista, inclusive al derecho de percibir utilidades en la parte que le corresponda.

Sírvase usted registrar la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía para los fines de Ley.

Para constancia de la cesión y aceptación respectiva, suscriben la presente comunicación la cedente y la cesionaria, siendo la cedente de nacionalidad de las Islas Vírgenes Británicas, y la cesionaria de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

CEDENTE
p. CHARBELL PROPERTIES LIMITED

Sra. Tulita del Pilar Salame Hoppe
Directora

CESIONARIA

Sra. Tulita del Pilar Salame Hoppe
c.c. 0904284486

Escaneado con CamScanner

Factura: 002-004-000067633

20200901023P01693

NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura Nº:	20200901023P01693

ACTO O CONTRATO:
PODER GENERAL PERSONA JURÍDICA

FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE JULIO DEL 2020, (14:20)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	CHARBELL PROPERTIES LIMITED	REPRESENTADO POR	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA EXTRANJERA	D035941	BRITANICA	REPRESENTANTE LEGAL	TULITA DEL PILAR SALAME HOPPE

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	TARQUI

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

AÑO	PROV.	CANTÓN	NOTARIA	SECUENCIAL
2020	09	01	23	P01693

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA

ESCRITURA PÚBLICA DE PODER GENERAL QUE OTORGA LA COMPAÑÍA CHARBELL PROPERTIES LIMITED REPRESENTADA POR SU DIRECTORA Y REPRESENTANTE LEGAL LA SEÑORA TULITA DEL PILAR SALAME HOPPE A FAVOR DE LA SEÑORA TULITA DEL PILAR SALAME HOPPE.----------
CUANTÍA: INDETERMINADA.---------
DI: DOS TESTIMONIOS.----------

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, al primer día del mes de julio del año dos mil veinte, ante mí Abogada **MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA, NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, comparece la **Compañía CHARBELL PROPERTIES LIMITED.,** incorporada en las Islas Vírgenes Británicas, debidamente representada por su **Directora y Representante Legal** señora **TULITA DEL PILAR SALAME HOPPE**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciada, ejecutiva, domiciliada en el cantón Samborondón, de tránsito por Guayaquil. La compareciente es capaz para obligarse y contratar, a quien doy fe de conocer, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación que, con su autorización, ha sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y, demás documentos debidamente certificados que se agregan al presente instrumento también en calidad de

habilitantes. Bien instruida en el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que procede con amplia y entera libertad para su otorgamiento, me presenta la minuta del tenor siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incluir una que contenga un **Poder General**, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTE:** Comparece a otorgar el presente acto jurídico la compañía incorporada en las Islas Vírgenes Británicas **CHARBELL PROPERTIES LIMITED,** debidamente representada por su **Directora**, la señora **TULITA DEL PILAR SALAME HOPPE**, ecuatoriana y residente en el Ecuador, quien comparece facultado al otorgamiento del presente poder general en virtud de su nombramiento como **Directora** otorgado el primero de octubre del dos mil diecinueve, conforme se desprende de la copia del Registro de Directores de la compañía, que se adjunta como documento habilitante. Al otorgante, para efectos de denominación e interpretación de este acto jurídico, se lo denominará simplemente como "EL MANDANTE". **SEGUNDA: PODER:** La compañía **CHARBELL PROPERTIES LIMITED**, por intermedio de su **Directora y Representante Legal**, otorga poder general a favor de la señora **TULITA DEL PILAR SALAME HOPPE**, ecuatoriana, residente de forma permanente en Guayaquil-Ecuador, portadora de la cédula de ciudadanía ecuatoriana número 090428448-6 (cero nueve cero cuatro dos ocho cuatro cuatro ocho – seis), para que actúe como su **APODERADA GENERAL** y por tanto con poderes y facultades suficientes de representación de la Compañía

CHARBELL PROPERTIES LIMITED, para contestar demandas, cumplir con las obligaciones que adquiera la Compañía para comprar enajenar, permutar, transferir, vender, arrendar, pignorar, hipotecar, gravar, transferir en fideicomisos mercantiles o disponer en cualquier forma de los bienes muebles o inmuebles, corpóreos o incorpóreos de la Compañía; para recibir, endosar, cobrar depositar y transferir valores, cheques, órdenes de pago y cualquier otro documento negociable a su favor; para abrir y cerrar cuentas bancarias de toda clase; para girar contra las cuentas y depósitos bancarios de la Compañía; para otorgar pagarés, firmar letras de cambio como girador, aceptante, endosante o avalista; para aceptar obligaciones, sean comerciales o civiles; para representar a la Compañía tanto en los actos administración y disposición como en todas las gestiones y actuaciones en que esté interesada y en relación con otras sociedades regulares o accidentales; para comprar acciones o participaciones de compañías de cualquier naturaleza; para participar en asambleas o reuniones y llevar a cabo cualquier tipo de acuerdo civil o comercial, incluso los de constitución, transformación, reforma de estatutos, aumento de capital, disolución y liquidación de sociedades; para que asuma la representación judicial y extrajudicial de la Compañía ya fuere como demandante, demandada, tercerista o simple interesada, ante cualesquiera autoridades sean éstas judiciales, administrativas, laborales o de otra índole; para suscribir documentos en que la Compañía sea parte como

deudora o acreedora; para firmar y ejecutar conjuntamente todos o cualesquiera documentos en representación de la Compañía; para celebrar acuerdos mediante el uso de poderes o cualquier otro tipo de acuerdo de la índole que fuere, y para llevar a cabo cualquier acto o celebrar cualquier contrato que considere conveniente a los intereses de la Compañía e incluso presentar denuncias ante delitos. Todos estos poderes se ejercerán sin necesidad de una prueba adicional para demostrar la facultad de Apoderada General para actuar en representación de la Compañía. La Apoderada aquí nombrada podrá ejercer este Poder en representación de la Compañía en cualquier parte del mundo, pero particularmente en Ecuador. La Apoderada tendrá amplias facultades para comparecer ante autoridades administrativas, judiciales, dependencias públicas y privadas, tramitar permisos, solicitudes, registros, formularios, y demás actuaciones que se requieran en derecho. Agregue usted, Señora Notaria, las demás cláusulas que fueren necesarias para el otorgamiento de este poder.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por la Abogada Coralia González C., Registro número: once mil setecentos ochenta y siete del Colegio de Abogados del Guayas.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere de conformidad a lo establecido en el artículo veintisiete de la Ley Notarial; y leída que les fue por mí, la Notaria a la compareciente, aquella se ratifica en la

Factura: 002-004-000067511

20200901023D02251

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Nº 20200901023D02251

Ante mi, NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA de la NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA , comparece(n) CORALIA ISABEL GONZALEZ CORREA portador(a) de CÉDULA 0910389733 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en GUAYAQUIL, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del articulo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. GUAYAQUIL, a 30 DE JUNIO DEL 2020, (13:42).

CORALIA ISABEL GONZALEZ CORREA
CÉDULA: 0910389733

NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

De conformidad con el numeral 5 del Articulo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1.978 publicada en el Registro Oficial numero 564 del 12 de Abril de 1.978 DOY FE: Que la fotocopia que antecede, que consta de [illegible] fojas, es igual al documento original que se me exhibe. Cuantía: Indeterminada.- Guayaquil, 01 JUL 2020

Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARÍA PUBLICA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ATTESTATION

I, **NICHOLA MARSHA DUNKLEY,** Notary Public in and for the Territory of the British Virgin Islands, do **HEREBY CERTIFY AND ATTEST** that the attached **Registered Agent's Certificate** for **CHARBELL PROPERTIES LIMITED** (the "Company"), has been signed by Desiree Mercer and Jacinth Ward, Authorised Signatories of TMF (B.V.I.) LTD., Registered Agent of the Company and whose signatures are known to me.

Dated this 15th day of November 2019

NICHOLA MARSHA DUNKLEY
Notary Public in the
Territory of the British Virgin Islands

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre, 1961)

1. Country: British Virgin Islands
   This public document
2. has been signed by: **NICHOLA MARSHA DUNKLEY**
3. acting in the capacity of: Notary Public
4. bears the seal/stamp of: **NICHOLA MARSHA DUNKLEY**

CERTIFIED

5. at: Road Town, Tortola
6. the: 15th day of November 2019
7. by: **Deputy Governor**
8. No.: D035941
9. Seal/Stamp

10. Signature

Deputy Governor

TMF GROUP

Global reach
Local knowledge

REGISTERED AGENT'S CERTIFICATE

We, **TMF (B.V.I.) LTD.**, of **Palm Grove House, P.O. Box 438, Road Town, Tortola, British Virgin Islands**, the Registered Agent of **CHARBELL PROPERTIES LIMITED**, a Company incorporated in the British Virgin Islands on **14 September 2006**, under Registration No. **1051338** (the 'Company'), do hereby certify that according to the records kept at the Registered Office of the Company and to the best of our knowledge and belief that the following document, which is attached, was issued on behalf of the Company:

- A true copy of the stamp filed Register of Directors

Signed and dated this 15th day of November 2019.

Authorised Signatories

for and on behalf of **TMF (B.V.I.) LTD.**

Registered Agent

This Registered Agent's Certificate ("Certificate") has been prepared on receipt of a written request and is limited to the information that was requested in the written request. The information contained in this Certificate issued by us as Registered Agent of the Company is limited to the information held at the Registered Office.

TMF (BVI) Ltd.
Palm Grove House, P.O. Box 438, Road Town, Tortola, British Virgin Islands VG1110
T: +1 284 494-2616 | F: +1 284 494-2704 | infovg@tmf-group.com

TMF Group consists of a number of companies worldwide, visit our website for details of our registered ...
tmf-group.com

INANCIAL SERVICES COMMISSION

ıny No. : 1051338
ıny Name : CHARBELL PROPERTIES LIMITED

Date : 08/10/2019
Register Type : Private

Consulegis

ɔUAL DIRECTORS

Director No.	Director Type	Name	Personal Details	Service Address	Residential Address	Appointed Date	Cease Date
C025D64C	Director	Tula de Salame	**Date of Birth:** 24/08/1925 **Place of Birth:** ECUADOR **Nationality:** Ecuadorian	Gregorio Escobedo 1309 #005 y Gabriel Luque Guayaquil ECUADOR	Gregorio Escobedo 1309 #005 y Gabriel Luque Guayaquil ECUADOR	25/09/2006	28/05/2019
4BE08FE8	Director	Tulita del Pilar Salame Hoppe	**Date of Birth:** 04/08/1952 **Place of Birth:** ECUADOR **Nationality:** Ecuadorian	Guayaquil tenis Floor 10 Mz E PH 108 Rioporto ECUADOR	Guayaquil tenis Floor 10 Mz E PH 108 Rioporto ECUADOR	01/10/2019	

ɔRATE DIRECTORS

Director No.	Director Type	Company Name	Company No.	Company Type	Date of Incorp.	Place of Incorp.	Address	Appointed Date	Ceased Date
89348B31	Reserve Director	F.M.C. LIMITED	704344	BC Company	06/08/1981	VIRGIN ISLANDS, BRITISH	**Registered Office :** Equity Trust (BVI) Limited Palm Grove House, P.O Box 438 Road Town, Tortola, VG1110 VIRGIN ISLANDS, BRITISH	14/11/2006	28/05/2019
89348B31	Director	F.M.C. LIMITED	704344	BC Company	06/08/1981	VIRGIN ISLANDS, BRITISH	**Registered Office :** Equity Trust (BVI) Limited Palm Grove House, P.O Box 438 Road Town, Tortola, VG1110 VIRGIN ISLANDS, BRITISH	28/05/2019	01/10/2019

Ab. María Tatiana García Plaza

ESPACIO
EN
BLANCO
ESPACIO
EN
BLANCO

CERTIFICADO

Yo, NICHOLA MARSHA DUNKLEY, Notario Público en y para el territorio de las Vírgenes Británicas, por LA PRESENTE CERTIFICO Y DOY FE que el **Certificado de Agente Registrado** adjunto de **CHARBELL PROPERTIES LIMITED** (la "Compañía"), ha sido suscrito por Desiree Mercer and Jacinth Ward, firmas autorizadas de TMF (B.V.I.) LTD, Agente Registrado de la Compañía y cuyas firmas son conocidas por mi.

Fechado a los 15 días de Noviembre del 2019

(firma ilegible)

_____ *(Estampilla)*
NICHOLA MARSHA DUNKLEY
Notario Público en el

(sello redondo)

Territorio de las Islas Vírgenes Británicas

APOSTILLA
(Convenio de La Haya del 5 de Octubre 1961)

1. País: Islas Vírgenes Británicas

Este documento público

2. ha sido firmado por **NICHOLA MARSHA DUNKLEY**

3. actuando en su calidad de Notario Público

4. tiene el timbre/sello de **NICHOLA MARSHA DUNKLEY**

CERTIFICADO

5. En Road Town, Tortola

6. El 15to. día de Noviembre del 2019

7. Por el Delegado del Gobernador

8. No. D035941

9. Timbre/Sello

10. Firma Firma ilegible
Delegado del Gobernador

TMF Grupo

Alcance Global
Conocimiento local

Ab. María Tatiana García Plaza XXIII NOTARÍA PÚBLICA TERCERA

CERTIFICADO DE AGENTE REGISTRADO

Nosotros, **TMF (B.V.I.) LTD.**, de **Palm Grove House, P.O. Box 438, Road Town, Tortola, Islas Vírgenes Británicas**, el Agente Registrado de **CHARBELL PROPERTIES LIMITED**, una compañía incorporada en las Islas Vírgenes Británicas el **14 de septiembre del 2006**, bajo el Registro No. **1051338** (la "Compañía"), por la presente certificamos que de acuerdo a los registros que mantenemos en la Oficina registrada de la Compañía y de acuerdo a nuestro leal saber y entender que el siguiente documento, que se adjunta, fue emitido a nombre de la Compañía:

- Fiel copia del Registro de Directores debidamente sellado y archivado.

Firmado y fechado a los 15 días de Noviembre del 2019.

(firmas ilegibles)

_____

Firmas autorizadas
Por y a nombre de **TMF (B.V.I.) LTD.**
Agente Registrado

Este certificado de Agente Registrado ("Certificado") ha sido preparado por petición escrita recibida, y está limitado a la información que fue solicitada el la solicitud escrita. La información que contiene el presente Certificado emitido por nosotros como Agente Registrado de la Compañía está limitado a la información que mantenemos en la Oficina Registrada.

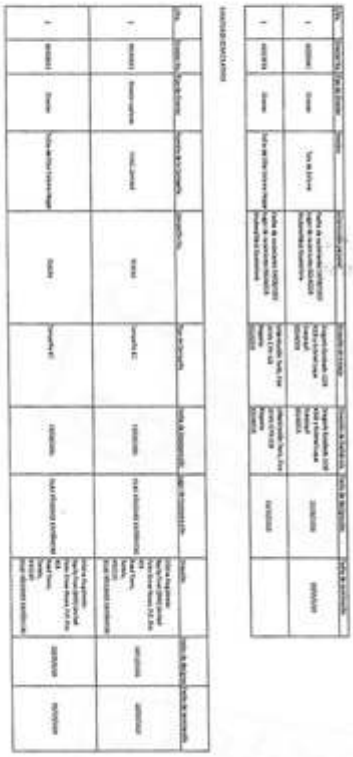

Certificado de traducción

Yo, Coralia Isabel González Correa, con cédula de ciudadanía número 0910389733, declaro bajo juramento que la anterior traducción del idioma inglés al castellano es correcta y corresponde al texto de APOSTILLA, CERTIFICADO DE AGENTE RESIDENTE y REGISTRO DE DIRECTORES de la compañía CHARBELL PROPERTIES LIMITED de fecha 14 de noviembre del 2019. Guayaquil, 30 de junio de 2020.

Coralia Isabel González Correa
c.c. 0910389733

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 091038973-3

APELLIDOS Y NOMBRES
GONZALEZ CORREA
CORALIA ISABEL

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/

FECHA DE NACIMIENTO 1980-03-23

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL CASADO

BLAZQUEZ MILLAN
FRANCISCO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
ABOGADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GONZALEZ HOLMES JAIME FERNANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CORREA VASCO MELIDA CUMANDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2016-10-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-10-20

CONF. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU091038973<33<<<<<<<<<<<<<
8003236F2610209ECU<<<<<<<<<<<8
GONZALEZ<CORREA<<CORALIA<ISABE

Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARÍA VIGESIMA TERCERA
CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0910389733

Nombres del ciudadano: GONZALEZ CORREA CORALIA ISABEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO (CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 23 DE MARZO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BLAZQUEZ MILLAN FRANCISCO

Fecha de Matrimonio: 20 DE JUNIO DE 2009

Nombres del padre: GONZALEZ HOLMES JAIME FERNANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CORREA VASCO MELIDA CUMANDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE OCTUBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE JULIO DE 2020
Emisor: KAREN LIZBETH BAQUERIZO POGO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 23 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 209-321-00723

209-321-00723

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

Factura: 002-004-000067510

20200901023D02250

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20200901023D02250

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA de la NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA , comparece(n) CORALIA ISABEL GONZALEZ CORREA portador(a) de CÉDULA 0910389733 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en GUAYAQUIL, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. GUAYAQUIL, a 30 DE JUNIO DEL 2020, (13:42).

CORALIA ISABEL GONZALEZ CORREA
CÉDULA: 0910389733

NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1.978 publicada en el Registro Oficial número 564 del 12 de Abril de 1.978 DOY FE: Que la fotocopia que antecede, que consta de [illegible] fojas, es igual al documento original que se me exhibe Cuantía: Indeterminada.-Guayaquil, 01 JUL 2020

Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARÍA PÚBLICA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

CHARBELL PROPERTIES LIMITED (the "Company")
Certificate of Good Standing dated 14th November 2019

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: British Virgin Islands

   This public document

2. has been signed by **Myrna Herbert**

3. acting in the capacity of: **Registrar of Corporate Affairs**

4. bears the seal/stamp of **Registrar of Corporate Affairs**

Certified

5. At: Road Town, Tortola

6. The: 19th day of November 2019

7. By: **Deputy Governor**

8. No: D036042

9. Seal/Stamp

10. Signature

~~By~~ **Deputy Governor**

TERRITORY OF THE BRITISH VIRGIN ISLANDS
BVI BUSINESS COMPANIES ACT, 2004

E4E1FA6667

CERTIFICATE OF GOOD STANDING
(SECTION 235)

The REGISTRAR OF CORPORATE AFFAIRS, of the British Virgin Islands HEREBY CERTIFIES that, pursuant to the BVI Business Companies Act, 2004 at the date of this certificate, the company,

CHARBELL PROPERTIES LIMITED

BVI COMPANY NUMBER: **1051338**

1. Is on the Register of Companies;

2. Has paid all fees and penalties due under the Act;

3. Has filed with the Registrar a copy of its register of directors which is complete;

4. Has not filed articles of merger or consolidation that have not become effective;

5. Has not filed articles of arrangement that have not yet become effective;

6. Is not in voluntary liquidation;

7. Is not in liquidation under the Insolvency Act, 2003;

8. Is not in receivership under the Insolvency Act, 2003;

9. Is not in administrative receivership; and

10. Proceedings to strike the name of the company off the Register of Companies have not been instituted.

REGISTRAR OF CORPORATE AFFAIRS
14th day of November, 2019

CHARBELL PROPERTIES LIMITED (la "Compañía")
Certificado de Vigencia y Cumplimiento con fecha 14 de Noviembre del 2019

Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARÍA VIGESIMA TERCERA
CANTÓN GUAYAQUIL

APOSTILLA
(Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961)

1. País: Islas Vírgenes Británicas
   Este documento público
2. ha sido suscrito por: **MYRNA HERBERT**
3. actuando en calidad de: Secretaria de Asuntos Corporativos
4. lleva el sello/estampilla de: Secretaria de Asuntos Corporativos

Certifica

5. en Road Town, Tortola,
6. el día 19 de Noviembre del 2019
7. por el Delegado del Gobernador
8. No. D036042
9. Sello/estampilla:

(sello y estampilla)

10. Firma: (firma ilegible)

(sello Delegado del Gobernador)

TERRITORIO DE LAS ISLAS VIRGENES BRITANICAS
BVI ACTA DE EMPRESAS DE NEGOCIOS, 2004

Código QR

CERTIFICADO DE VIGENCIA Y CUMPLIMIENTO
(SECTION 235)

El Secretario de Asuntos Corporativos de las Islas Vírgenes Británicas POR LA PRESENTE CERTIFICA que, de acuerdo con el Acta de Empresas de Negocios 2004, a la fecha de este certificado, la compañía,

CHARBELL PROPERTIES LIMITED

BVI COMPANY NUMBER: **1051338**

1. Se encuentra en el Registro de Compañías;
2. Ha pagado todas las cuotas, tasas anuales y las multas que se deben pagar de acuerdo con la Ley;
3. No ha presentado artículos de fusión o consolidación, que no hayan entrado en vigor;
4. No ha presentado Artículos del Acuerdo que aún no han entrado en vigor;
5. No se encuentra en disolución voluntaria;
6. No se encuentra en liquidación bajo la Ley de Insolvencia, 2003;
7. No se encuentra en intervención bajo la Ley de Insolvencia, 2003;
8. No se encuentra en intervención administrativa; y,
9. No se han iniciado procedimientos para cancelar el nombre de la empresa fuera del registro de empresas.

(sello redondo)

(firma ilegible)
Secretario de Asuntos Corporativos
14to día de Noviembre, 2019

Certificado de traducción

Yo, Coralia Isabel González Correa, con cédula de ciudadanía número 0910389733, declaro bajo juramento que la anterior traducción del idioma inglés al castellano es correcta y corresponde al texto de APOSTILLA y CERTIFICADO DE VIGENCIA Y CUMPLIMIENTO de la compañía CHARBELL PROPERTIES LIMITED de fecha 14 de noviembre del 2019. Guayaquil, 30 de junio de 2020.

Coralia Isabel González Correa
c.c. 0910389733

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **091038973-3**

APELLIDOS Y NOMBRES
GONZALEZ CORREA
CORALIA ISABEL
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/
FECHA DE NACIMIENTO 1980-03-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
BLAZQUEZ MILLAN
FRANCISCO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN ABOGADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GONZALEZ HOLMES JAIME FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CORREA VASCO MELIDA CUMANDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2016-10-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-10-20
CONF. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU091038973<33<<<<<<<<<<<<
8003236F2610209ECU<<<<<<<<<<<8
GONZALEZ<CORREA<<CORALIA<ISABE

Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARÍA VIGESIMA TERCERA
CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
CANTÓN GUAYAQUIL
XXIII

Número único de identificación: 0910389733

Nombres del ciudadano: GONZALEZ CORREA CORALIA ISABEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO (CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 23 DE MARZO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BLAZQUEZ MILLAN FRANCISCO

Fecha de Matrimonio: 20 DE JUNIO DE 2009

Nombres del padre: GONZALEZ HOLMES JAIME FERNANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CORREA VASCO MELIDA CUMANDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE OCTUBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE JULIO DE 2020
Emisor: KAREN LIZBETH BAQUERIZO POGO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 23 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 209-321-00723

209-321-00723

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARÍA VIGESIMA TERCERA
CANTÓN GUAYAQUIL

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1.978 publicada en el Registro Oficial numero 564 del 12 de Abril de 1.978 DOY FE: Que la fotocopia que antecede, que consta de UNO fojas, es igual al documento original que se me exhibe. Cuantía: Indeterminada.- Guayaquil, 01 JUL. 2020

Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARÍA PUBLICA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

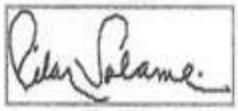

Número único de identificación: 0904284486

Nombres del ciudadano: SALAME HOPPE TULITA DEL PILAR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO (CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 4 DE AGOSTO DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PROFESOR EN GENERAL

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: SALAME DOMINGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: HOPPE TULA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE ABRIL DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE JULIO DE 2020
Emisor: JAIRO ALFONSO PINCAY LOPEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 23 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 200-321-18666

200-321-18666

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

p. CHARBELL PROPERTIES LIMITED
D035941

TULITA DEL PILAR SALAME HOPPE
DIRECTORA Y REPRESENTANTE LEGAL
C.C. N°: 0904284486

ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
CANTÓN GUAYAQUIL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este **SEGUNDO** testimonio de **PODER GENERAL N° P01693** que sello, rubrico y firmo en la ciudad de Guayaquil, el tres de julio del año dos mil veinte.- **LA NOTARIA.**

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA

Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA VIGESIMA TERCERA
CANTÓN GUAYAQUIL

ABOGADA MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA

NOTARIA VIGESIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **090428448-6**

APELLIDOS Y NOMBRES
SALAME HOPPE
TULITA DEL PILAR
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/
FECHA DE NACIMIENTO 1952-08-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN
PROFESOR EN GENERAL
V4344V4244
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SALAME DOMINGO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HOPPE TULA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2015-04-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-04-07
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0904284486<<<<<<<<<<<<<<<
19520804F20270407ECU<<<<<<<<<<<
SALAME<HOPPE<<TULITA<DEL<PILAR

Guayaquil, 28 de abril del 2020

Señora
GERENTE
AGRABORO S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente comunicamos a usted que con fecha de hoy hemos transferido a favor del señor Juan Fernando Salazar Salame, una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar (US$1,00) de los Estados Unidos de América, que poseemos en el capital social de la compañía AGRABORO S.A.

El precio de venta pactado de mutuo acuerdo entre las partes por las acciones cedidas, es de USD 37,12 (treinta y siete con 12/100 dólares de los Estados Unidos de América); valor que la cedente declara haberlo recibido a su entera satisfacción.

La Cedente renuncia a todos los derechos que le correspondiere en su calidad de accionista, inclusive al derecho de percibir utilidades en la parte que le corresponda.

Sírvase usted registrar la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía para los fines de Ley.

Para constancia de la cesión y aceptación respectiva, suscriben la presente comunicación la cedente y el cesionario, siendo la cedente de nacionalidad de las Islas Vírgenes Británicas, y el cesionario de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

CEDENTE
p. PENGALL RESOURCES LIMITED

Sra. Tulita del Pilar Salame Hoppe
Directora

CESIONARIO

Sr. Juan Fernando Salazar Salame
c.c. 171595275-8

Factura: 002-004-000067634

20200901023P01694

NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20200901023P01694

ACTO O CONTRATO:
PODER GENERAL PERSONA JURIDICA

FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE JULIO DEL 2020, (14:20)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	PENGALL RESOURCES LIMITED	REPRESENTADO POR	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA EXTRANJERA	D035940	BRITANICA	REPRESENTANTE LEGAL	TULITA DEL PILAR SALAME HOPPE

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	TARQUI

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

AÑO	PROV.	CANTÓN	NOTARIA	SECUENCIAL
2020	09	01	23	P01694

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA

ESCRITURA PÚBLICA DE PODER GENERAL QUE OTORGA LA COMPAÑÍA PENGALL RESOURCES LIMITED REPRESENTADA POR SU DIRECTORA Y REPRESENTANTE LEGAL LA SEÑORA TULITA DEL PILAR SALAME HOPPE A FAVOR DE LA SEÑORA TULITA DEL PILAR SALAME HOPPE.----------
CUANTÍA: INDETERMINADA.---------
DI: DOS TESTIMONIOS.----------

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, al primer día del mes de julio del año dos mil veinte, ante mí Abogada **MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA, NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, comparece la **Compañía PENGALL RESOURCES LIMITED.,** incorporada en las Islas Vírgenes Británicas, debidamente representada por su **Directora y Representante Legal** señora **TULITA DEL PILAR SALAME HOPPE**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciada, ejecutiva, domiciliada en el cantón Samborondón, de tránsito por Guayaquil. La compareciente es capaz para obligarse y contratar, a quien doy fe de conocer, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación que, con su autorización, ha sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y, demás documentos debidamente certificados que se agregan al presente instrumento también en calidad de

habilitantes. Bien instruida en el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que procede con amplia y entera libertad para su otorgamiento, me presenta la minuta del tenor siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incluir una que contenga un **Poder General**, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTE:** Comparece a otorgar el presente acto jurídico la compañía incorporada en las Islas Vírgenes Británicas **PENGALL RESOURCES LIMITED,** debidamente representada por su Directora, la señora Tulita del Pilar Salame Hoppe, ecuatoriana y residente en el Ecuador, quien comparece facultado al otorgamiento del presente poder general en virtud de su nombramiento como Directora otorgado el veinticuatro de octubre del dos mil diecinueve, conforme se desprende de la copia del Registro de Directores de la compañía, que se adjunta como documento habilitante. Al otorgante, para efectos de denominación e interpretación de este acto jurídico, se lo denominará simplemente como "EL MANDANTE". **SEGUNDA: PODER:** La compañía **PENGALL RESOURCES LIMITED**, por intermedio de su Directora y representante legal, otorga poder general a favor de la señora **TULITA DEL PILAR SALAME HOPPE**, ecuatoriana, residente de forma permanente en Guayaquil-Ecuador, portadora de la cédula de ciudadanía ecuatoriana número cero nueve cero cuatro dos ocho cuatro cuatro ocho - seis, para que actúe como su **APODERADA GENERAL** y por tanto con poderes y facultades suficientes de representación de la Compañía **PENGALL**

RESOURCES LIMITED, para contestar demandas y cumplir las obligaciones que adquiera la Compañía; para comprar, enajenar, permutar, transferir, vender, arrendar, pignorar, hipotecar, gravar, transferir en fideicomisos mercantiles o disponer en cualquier forma de los bienes muebles o inmuebles, corpóreos o incorpóreos de la Compañía; para recibir, endosar, cobrar depositar y transferir valores, cheques, órdenes de pago y cualquier otro documento negociable a su favor; para abrir y cerrar cuentas bancarias de toda clase; para girar contra las cuentas y depósitos bancarios de la Compañía; para otorgar pagarés, firmar letras de cambio como girador, aceptante, endosante o avalista; para aceptar obligaciones, sean comerciales o civiles; para representar a la Compañía tanto en los actos administración y disposición como en todas las gestiones y actuaciones en que esté interesada y en relación con otras sociedades regulares o accidentales; para comprar acciones o participaciones de compañías de cualquier naturaleza; para participar en asambleas o reuniones y llevar a cabo cualquier tipo de acuerdo civil o comercial, incluso los de constitución, transformación, reforma de estatutos, aumento de capital, disolución y liquidación de sociedades; para que asuma la representación judicial y extrajudicial de la Compañía ya fuere como demandante, demandada, tercerista o simple interesada, ante cualesquiera autoridades sean éstas judiciales, administrativas, laborales o de otra índole; para suscribir documentos en que la Compañía sea parte como deudora o acreedora; para firmar y ejecutar

conjuntamente todos o cualesquiera documentos en representación de la Compañía; para celebrar acuerdos mediante el uso de árbitros o cualquier otro tipo de acuerdo de la índole que fuere, y para llevar a cabo cualquier acto o celebrar cualquier contrato que considere conveniente a los intereses de la Compañía e incluso presentar denuncias ante delitos. Todos estos poderes se ejercerán sin necesidad de una prueba adicional para demostrar la facultad de Apoderada General para actuar en representación de la Compañía. La Apoderada aquí nombrada podrá ejercer este Poder en representación de la Compañía en cualquier parte del mundo, pero particularmente en Ecuador. La Apoderada tendrá amplias facultades para comparecer ante autoridades administrativas, judiciales, dependencias públicas y privadas, tramitar permisos, solicitudes, registros, formularios, y demás actuaciones que se requieran en derecho. Agregue usted, Señora Notaria, las demás cláusulas que fueren necesarias para el otorgamiento de este poder.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por la Abogada Coralia González C., Registro número: once mil setecentos ochenta y siete del Colegio de Abogados del Guayas.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere de conformidad a lo establecido en el artículo veintisiete de la Ley Notarial; y leída que les fue por mí, la Notaria a la compareciente, aquella se ratifica en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de

Factura: 002-004-000067513

20200901023D02253

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20200901023D02253

Ante mi, NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA de la NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA , comparece(n) CORALIA ISABEL GONZALEZ CORREA portador(a) de CÉDULA 0910389733 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en GUAYAQUIL, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. GUAYAQUIL, a 30 DE JUNIO DEL 2020, (13:42).

CORALIA ISABEL GONZALEZ CORREA
CÉDULA: 0910389733

NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1.978 publicada en el Registro Oficial numero 564 del 12 de Abril de 1.978 DOY FE: Que la fotocopia que antecede, que consta de: 01 (UNO) fojas, es igual al documento original que se me exhibe. Cuantía: Indeterminada. Guayaquil, 01 JUL 2020

Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARÍA PUBLICA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ATTESTATION

I, **NICHOLA MARSHA DUNKLEY,** Notary Public in and for the Territory of the British Virgin Islands, do **HEREBY CERTIFY AND ATTEST** that the attached **Registered Agent's Certificate** for **PENGALL RESOURCES LIMITED** (the "Company"), has been signed by Desiree Mercer and Jacinth Ward, Authorised Signatories of TMF (B.V.I.) LTD., Registered Agent of the Company and whose signatures are known to me.

Dated this 14th day of November 2019

NICHOLA MARSHA DUNKLEY
Notary Public in the
Territory of the British Virgin Islands

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre, 1961)

1. Country: British Virgin Islands
   This public document
2. has been signed by: **NICHOLA MARSHA DUNKLEY**
3. acting in the capacity of: Notary Public
4. bears the seal/stamp of: **NICHOLA MARSHA DUNKLEY**

CERTIFIED

5. at: Road Town, Tortola
6. the: 14th day of November 2019
7. by: **Deputy Governor**
8. No.: D035940
9. Seal/Stamp

10. Signature

pp Deputy Governor

TMF GROUP

Global reach
Local knowledge

María Tatiana García Plaza
XXIII
NOTARIA TRIGÉSIMA TERCERA
CANTÓN GUAYAQUIL

REGISTERED AGENT'S CERTIFICATE

We, **TMF (B.V.I.) LTD.**, of **Palm Grove House, P.O. Box 438, Road Town, Tortola, British Virgin Islands**, the Registered Agent of **PENGALL RESOURCES LIMITED**, a Company incorporated in the British Virgin Islands on **14 September 2006**, under Registration No. **1051340** (the 'Company'), do hereby certify that according to the records kept at the Registered Office of the Company and to the best of our knowledge and belief that the following document, which is attached, was issued on behalf of the Company:

- A true copy of the stamp filed Register of Directors.

Signed and dated this 14th day of November 2019.

Authorised Signatories
for and on behalf of **TMF (B.V.I.) LTD.**
Registered Agent

This Registered Agent's Certificate ("Certificate") has been prepared on receipt of a written request and is limited to the information that was requested in the written request. The information contained in this Certificate issued by us as Registered Agent of the Company is limited to the information held at the Registered Office.

IVI FINANCIAL SERVICES COMMISSION

ompany No. : 1051340
ompany Name : PENGALL RESOURCES LIMITED

Date : 24/10/2019
Register Type : Private

NDIVIDUAL DIRECTORS

S/No.	Director No.	Director Type	Name	Personal Details	Service Address	Residential Address	Appointed Date	Cease Date
1	AE90ACEF	Director	Tula Hoppe	**Date of Birth:** 24/08/1925 **Place of Birth:** ECUADOR **Nationality:** Ecuadorian	Escobedo 1309 y Velez. Quinto Piso Guayaquil Guayas-Ecuador ECUADOR	Escobedo 1309 y Velez. Quinto Piso Guayaquil Guayas-Ecuador ECUADOR	25/09/2006	28/05/2019
2	75EB253A	Director	Pilar Salame	**Date of Birth:** 04/08/1952 **Place of Birth:** ECUADOR **Nationality:** Ecuadorian	Urbanizacion Tenis, Edificio Riporto PH 2 Guayaquil Guayas-Ecuador ECUADOR	Urbanizacion Tenis, Edificio Riporto PH 2 Guayaquil Guayas-Ecuador ECUADOR	24/10/2019	

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

CERTIFICADO

Yo, NICHOLA MARSHA DUNKLEY, Notario Público en y para el territorio de las Islas Vírgenes Británicas, por LA PRESENTE CERTIFICO Y DOY FE que el **Certificado de Acta de Registrado** adjunto de **PENGALL RESOURCES LIMITED** (la "Compañía"), ha sido suscrito por Desiree Mercer and Jacinth Ward, firmas autorizadas de TMF (B.V.I.) Ltd., Registrado de la Compañía y cuyas firmas son conocidas por mi.

Fechado a los 14 días de Noviembre del 2019

(firma ilegible)

(Estampilla)

NICHOLA MARSHA DUNKLEY
Notario Público en el

(sello redondo)

Territorio de las Islas Vírgenes Británicas

APOSTILLA
(Convenio de La Haya del 5 de Octubre 1961)

1. País: Islas Vírgenes Británicas

Este documento público

2. ha sido firmado por **NICHOLA MARSHA DUNKLEY**

3. actuando en su calidad de Notario Público

4. tiene el timbre/sello de **NICHOLA MARSHA DUNKLEY**

CERTIFICADO

5. En Road Town, Tortola

6. El 14vo. día de Noviembre del 2019

7. Por el Delegado del Gobernador

8. No. D035940

9. Timbre/Sello

10. Firma Firma ilegible
Delegado del Gobernador

TMF [illegible] Alcance Global
Grupo [illegible] Conocimiento local

CERTIFICADO DE AGENTE REGISTRADO

Nosotros, **TMB (B.V.I.) LTD.**, de **Palm Grove House, P.O. Box 438, Road Town, Tortola, Islas Vírgenes Británicas**, el Agente Registrado de **PENGALL RESOURCES LIMITED**, una compañía incorporada en las Islas Vírgenes Británicas el **14 de septiembre del 2006**, bajo el Registro No. **1051340** (la "Compañía"), por la presente certificamos que de acuerdo a los registros que mantenemos en la Oficina registrada de la Compañía y de acuerdo a nuestro leal saber y entender que el siguiente documento, que se adjunta, fue emitido a nombre de la Compañía:

- Fiel copia del Registro de Directores debidamente sellado y archivado.

Firmado y fechado a los 14 días de Noviembre del 2019.

(firmas ilegibles)

_____
Firmas autorizadas
Por y a nombre de **TMF (B.V.I.) LTD.**
Agente Registrado

Este certificado de Agente Registrado ("Certificado") ha sido preparado por petición escrita recibida, y está limitado a la información que fue solicitada el la solicitud escrita. La información que contiene el presente Certificado emitido por nosotros como Agente Registrado de la Compañía está limitado a la información que mantenemos en la Oficina Registrada.

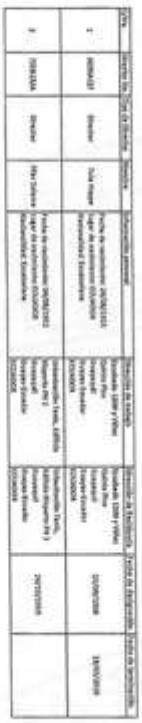

Certificado de traducción

Yo, Coralia Isabel González Correa, con cédula de ciudadanía número 0910389733, declaro bajo juramento que la anterior traducción del idioma inglés al castellano es correcta y corresponde al texto de APOSTILLA, CERTIFICADO DE AGENTE RESIDENTE y REGISTRO DE DIRECTORES de la compañía PENGALL RESOURCES LIMITED de fecha 14 de noviembre del 2019. Guayaquil, 30 de junio de 2020.

Coralia Isabel González Correa
c.c. 0910389733

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 091038973-3

APELLIDOS Y NOMBRES
GONZALEZ CORREA
CORALIA ISABEL

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/

FECHA DE NACIMIENTO 1980-03-23

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL CASADO
BLAZQUEZ MILLAN
FRANCISCO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
ABOGADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GONZALEZ HOLMES JAIME FERNANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CORREA VASCO MELIDA CUMANDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2016-10-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-10-20

CONF. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU091038973<33<<<<<<<<<<<<
8003236F2610209ECU<<<<<<<<<<<8
GONZALEZ<CORREA<<CORALIA<ISABE

Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA
CANTÓN GUAYAQUIL
XXIII

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0910389733

Nombres del ciudadano: GONZALEZ CORREA CORALIA ISABEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO (CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 23 DE MARZO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BLAZQUEZ MILLAN FRANCISCO

Fecha de Matrimonio: 20 DE JUNIO DE 2009

Nombres del padre: GONZALEZ HOLMES JAIME FERNANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CORREA VASCO MELIDA CUMANDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE OCTUBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE JULIO DE 2020
Emisor: KAREN LIZBETH BAQUERIZO POGO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 23 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 209-321-00723

209-321-00723

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

Factura: 002-004-000067512

20200901023D02252

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Nº 20200901023D02252

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA de la NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA , comparece(n) CORALIA ISABEL GONZALEZ CORREA portador(a) de CÉDULA 0910389733 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en GUAYAQUIL, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. GUAYAQUIL, a 30 DE JUNIO DEL 2020, (13:42).

CORALIA ISABEL GONZALEZ CORREA
CÉDULA: 0910389733

NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1.978 publicada en el Registro Oficial numero 564 del 12 de Abril de 1.978 DOY FE: Que la fotocopia que antecede, que consta de [illegible] fojas, es igual al documento original que se me exhibe. Cuantía: Indeterminada.- Guayaquil, 01 JUL 2020

Ab. Maria Tatiana Garcia Plaza
NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

PENGALL RESOURCES LIMITED (the "Company")
Certificate Of Good Standing dated 6 November 2019

Ab. Maria Tatiana Garcia Plaza
XXIII
NOTARIA VIGESIMA TERCERA
CANTON GUAYAQUIL

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: British Virgin Islands

   This public document

2. has been signed by **Myrna Herbert**

3. acting in the capacity of: **Registrar of Corporate Affairs**

4. bears the seal/stamp of **Registrar of Corporate Affairs**

Certified

5. At: Road Town, Tortola

6. The 8 November 2019

7. By: **Deputy Governor**

8. No: 0035501

9. Seal/Stamp

10. Signature _____

Deputy Governor

TERRITORY OF THE BRITISH VIRGIN ISLANDS
BVI BUSINESS COMPANIES ACT, 2004

3868AD0BD1

CERTIFICATE OF GOOD STANDING
(SECTION 235)

The REGISTRAR OF CORPORATE AFFAIRS, of the British Virgin Islands HEREBY CERTIFIES that, pursuant to the BVI Business Companies Act, 2004 at the date of this certificate, the company,

PENGALL RESOURCES LIMITED

BVI COMPANY NUMBER: **1051340**

1. Is on the Register of Companies;

2. Has paid all fees and penalties due under the Act;

3. Has filed with the Registrar a copy of its register of directors which is complete;

4. Has not filed articles of merger or consolidation that have not become effective;

5. Has not filed articles of arrangement that have not yet become effective;

6. Is not in voluntary liquidation;

7. Is not in liquidation under the Insolvency Act, 2003;

8. Is not in receivership under the Insolvency Act, 2003;

9. Is not in administrative receivership; and

10. Proceedings to strike the name of the company off the Register of Companies have not been instituted.

REGISTRAR OF CORPORATE AFFAIRS
6th day of November, 2019

PENGALL RESOURCES LIMITED (la "Compañía")
Certificado de Vigencia y Cumplimiento de fecha 6 de Noviembre del 2019

APOSTILLA
(Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961)

1. País: Islas Vírgenes Británicas
   Este documento público
2. ha sido suscrito por: **MYRNA HERBERT**
3. actuando en calidad de: Secretaria de Asuntos Corporativos
4. lleva el sello/estampilla de: Secretaria de Asuntos Corporativos

Certifica

5. en Road Town, Tortola,
6. el día 8 de Noviembre del 2019
7. por el Delegado del Gobernador
8. No. D035501
9. Sello/estampilla:

(sello y estampilla)

10. Firma: (firma ilegible)

(sello Delegado del Gobernador)

Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARÍA VIGESIMA TERCERA
CANTÓN GUAYAQUIL

TERRITORIO DE LAS ISLAS VIRGENES BRITANICAS
BVI ACTA DE EMPRESAS DE NEGOCIOS, 2004

Código QR

CERTIFICADO DE VIGENCIA Y CUMPLIMIENTO
(SECTION 235)

El Secretario de Asuntos Corporativos de las Islas Vírgenes Británicas POR LA PRESENTE CERTIFICA que, de acuerdo con el Acta de Empresas de Negocios 2004, a la fecha de este certificado, la compañía,

PENGALL RESOURCES LIMITED

BVI COMPANY NUMBER: **1051340**

1. Se encuentra en el Registro de Compañías;
2. Ha pagado todas las cuotas, tasas anuales y las multas que se deben pagar de acuerdo con la Ley;
3. No ha presentado artículos de fusión o consolidación, que no hayan entrado en vigor;
4. No ha presentado Artículos del Acuerdo que aún no han entrado en vigor;
5. No se encuentra en disolución voluntaria;
6. No se encuentra en liquidación bajo la Ley de Insolvencia, 2003;
7. No se encuentra en intervención bajo la Ley de Insolvencia, 2003;
8. No se encuentra en intervención administrativa; y,
9. No se han iniciado procedimientos para cancelar el nombre de la empresa fuera del registro de empresas.

(sello redondo)

(firma ilegible)
Secretario de Asuntos Corporativos
6to día de Noviembre, 2019

Certificado de traducción

Yo, Coralia Isabel González Correa, con cédula de ciudadanía número 0910389733, declaro bajo juramento que la anterior traducción del idioma inglés al castellano es correcta y corresponde al texto de APOSTILLA y CERTIFICADO DE VIGENCIA Y CUMPLIMIENTO de la compañía PENGALL RESOURCES LIMITED de fecha 6 de noviembre del 2019. Guayaquil, 30 de junio de 2020.

Coralia Isabel González Correa
c.c. 0910389733

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 091038973-3

APELLIDOS Y NOMBRES
GONZALEZ CORREA
CORALIA ISABEL

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/

FECHA DE NACIMIENTO 1980-03-23

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL CASADO

BLAZQUEZ MILLAN
FRANCISCO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
ABOGADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GONZALEZ HOLMES JAIME FERNANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CORREA VASCO MELIDA CUMANDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2016-10-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-10-20

CONP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU091038973<33<<<<<<<<<<<<<<<
8003236F2610209ECU<<<<<<<<<<<8
GONZALEZ<CORREA<<CORALIA<ISABE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0910389733

Nombres del ciudadano: GONZALEZ CORREA CORALIA ISABEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO (CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 23 DE MARZO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BLAZQUEZ MILLAN FRANCISCO

Fecha de Matrimonio: 20 DE JUNIO DE 2009

Nombres del padre: GONZALEZ HOLMES JAIME FERNANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CORREA VASCO MELIDA CUMANDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE OCTUBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE JULIO DE 2020
Emisor: KAREN LIZBETH BAQUERIZO POGO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 23 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 209-321-00723

209-321-00723

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de fecha 31 de 1.978 publicada en el Registro Oficial numero 564 del 12 de Abril de 1.978 DOY FE: Que la fotocopia que antecede, que consta de [illegible] fojas, es igual al documento original que se me exhibe
Cuantía: indeterminada.-Guayaquil,

01 [illegible] 2020

Ab. Maria Tatiana Garcia Plaza
NOTARIA PUBLICA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Abg. Maria Tatiana García Plaza
NOTARIA VIGESIMA TERCERA
CANTON GUAYAQUIL

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

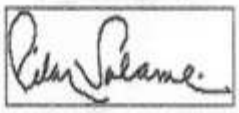

Número único de identificación: 0904284486

Nombres del ciudadano: SALAME HOPPE TULITA DEL PILAR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO (CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 4 DE AGOSTO DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PROFESOR EN GENERAL

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: SALAME DOMINGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: HOPPE TULA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE ABRIL DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE JULIO DE 2020
Emisor: JAIRO ALFONSO PINCAY LOPEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 23 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 200-321-18666

200-321-18666

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

p. PENGALL RESOURCES LIMITED

D035940

TULITA DEL PILAR SALAME HOPPE

DIRECTORA Y REPRESENTANTE LEGAL

C.C. N°: 0904284486

ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA

NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
CANTÓN GUAYAQUIL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este **PRIMER** testimonio de **PODER GENERAL N° P01694** que rubrico y firmo en la ciudad de Guayaquil, el tres de ju del año dos mil veinte.- **LA NOTARIA.**

Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA VIGESIMA TERCERA
CANTÓN GUAYAQUIL

ABOGADA MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA

NOTARIA VIGESIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **090428448-6**

APELLIDOS Y NOMBRES
SALAME HOPPE
TULITA DEL PILAR
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/
FECHA DE NACIMIENTO 1952-08-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN
PROFESOR EN GENERAL
V4344V4244
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SALAME DOMINGO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HOPPE TULA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2015-04-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-04-07
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0904284486<<<<<<<<<<<<<<<
19520804F20270407ECU<<<<<<<<<<<
SALAME<HOPPE<<TULITA<DEL<PILAR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 171595275-8
APELLIDOS Y NOMBRES
SALAZAR SALAME JUAN FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
TARQUI
FECHA DE NACIMIENTO 1992-01-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SALAZAR EGAS JUAN FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALAME HOPPE TULITA DEL PILAR
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2019-02-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-02-05
Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA CANTÓN · GUAYAQUIL

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1.978 publicada en el Registro Oficial número 564 del 12 de Abril de 1.978 DOY FE: Que la fotocopia que antecede, que consta de ---1--- fojas, es igual, al documento original que se me exhibe
Cuantía: Indeterminada. Guayaquil, 18 FEB 2019

Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL